

MUESTREO PERTENECIENTE A:

 AUTOCONTROL VERIFICACION L+D (Ambiental)

IDENTIFICACION DE LA MANADA Y EXPLOTACIÓN

REGA (ES+12 Dígitos)

ES-

 A B C D E F G H I J

Letra de la NAVE

(marcar con un círculo la que corresponda)

FECHA entrada de aves

Mes

Año

EXPLOTACIÓN:

Localización Explot.

CLIENTE

CIF/DNI

DOMICILIO

Localidad:

Provincia

Persona que toma la muestra

DNI

POBLACIÓN AVÍCOLA

- Broilers / pollo de carne
 Reproductoras ligeras
 Reproductoras pesadas
 Gallinas Ponedoras
 Pavos reproductores
 Pavos de engorde

TIPO DE EXPLOTACIÓN

- Producción
 Selección
 Multiplicación
 Recría

TIPO DE PRODUCCIÓN

Broilers/pollos de carne

- Convencional
 Extensivo interior
 Camperos
 Campero tradicional
 Campero total libertad
 Ecológica

Gallinas ponedoras

- Gallinas criadas en jaula
 Gallinas criadas en suelo
 Gallinas camperas
 Gallinas ecológicas

DATOS DE LA MANADA MUESTREADA

Nº de AVES en MANADA Muestreada

EDAD DE LAS AVES MUESTREADAS (en Semanas)

Realiza sistema TODO DENTRO / TODO FUERA

 SI NO

DATOS DE LAS MUESTRAS

Fecha de toma de muestras (dd/mmm/aaaa):

Tipo y cantidad de muestra

 2 pares de calzas 5 pares de calzas 1 heces > 150 gr 2 heces > 150 gr Esponjasunid. Gamuzasunid. Paño >900 cm²unid. Fondos de caja (10) Meconiogr Vísceras, Vitelosgr Polvo > 100 gr Otros: Piensogr Agualit.

Observaciones

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Vacunación frente a Salmonella

 SI NO

Tipo vacuna de Salmonella

 Inactivada Viva

Uso de antimicrobianos durante dos semanas previas

 SI NO

Nombre comercial

Fecha de aplicación (dd/mm/aaaa)

Plan de vacunación (dosis por ave y edades vacunación en semanas)

- La cumplimentación de todos los campos es obligatoria. La no cumplimentación de alguno de los campos arriba indicados, puede ser motivo suficiente para la anulación de la muestra por parte del laboratorio
- La toma de muestras se efectuará bajo la responsabilidad del titular de la explotación y del veterinario responsable de la misma.
- El ALBELAB LABORATORIO rechazará las muestras que no cumplan con los requisitos de muestreo establecidos en el Programa Nacional de Vigilancia y Control de Salmonella, así como en la legislación vigente.
- Cuando el resultado obtenido sea la detección de Salmonella, el Laboratorio estará obligado a comunicarlo al Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agropecuaria dentro de las 48 horas posteriores al conocimiento del resultado
- ALBELAB LABORATORIOS.L. es responsable del tratamiento de conformidad con la LOPD con la finalidad de mantener una relación comercial y conservados mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación, reclamación y oposición en Pza. Juan de Loaisa nº2 PLASENCIA (Cáceres), Tlf 927426340

Solicitud de ensayo/ Aceptación condiciones por

Sello y/o firma del cliente

Fecha:

Recepcionado por

Fdo.:

Fecha: